

LAS PRECAMPAÑAS POR LA PRESIDENCIA ACABAN



COLISEO
Samuel Rodríguez
@Sgrs62
samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

En la etapa final de las precampañas por la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez metió el acelerador e invitó a debatir a Claudia Sheinbaum, aludiendo a que sería posible si le daban permiso.

Pero no fue lejos por la respuesta: por supuesto que la precandidata oficial aseveró que asistirá y que no necesita permiso.

Obviamente que los debates oficiales serán vitales para ambas candidatas.

En tanto, Jorge Álvarez Máynez ni siquiera alcanzó a despegar en los pocos días de precampaña, por más que en el discurso de la generación del cambio y el *fósfo-fósfo* traten de demostrar lo contrario.

Al momento la disputa real es entre Sheinbaum y Gálvez, quienes no tendrán que salir a atajar fuegos ni desgastarse de manera innecesaria en busca de sus candidaturas.

Mientras, las labores de vocería no serán desempeñadas por Gerardo Fernández Noroña ni por Max Cortázar, porque Tatiana Clouthier resurgió a la esfera política y asumió la vocería oficial de Sheinbaum, retomando así, aunque de manera parcial, el papel fundamental que desempeñó durante la campaña presidencial de 2018, un hecho que permite apreciar la cercanía que tiene con Claudia.

Del lado de Gálvez su jefa de oficina, Kenia López Rabadán será quien asuma las funciones de vocera, con una encomienda similar.

Ambas, Clouthier y Rabadán, tendrán una amplia y compleja exposición mediática con la que buscarán que sus respectivas representadas no se desgasten, ni pongan en riesgo su imagen.

Saldrán a aclarar y a hacer las precisiones necesarias y, llegado el caso, tomarán parte en los debates y foros donde sea necesario frenar un de-nuesto o corregir una información.

Etapa

Por donde se vea, los equipos están casi conformados y la etapa de calibración de operaciones y estrategias por cada bando avanza sustancialmente.

Ahora solo falta esperar la etapa de los registros y posteriormente el inicio de las campañas formales que permitirá a las participantes comenzar a realizar labores de proselitismo con todos los sectores de la sociedad.

Una parte por demás interesante en el proceso será ver la forma en que las casas de encuestas tratan de predecir el comportamiento social con base en ejercicios que difícilmente rebasan 1% del universo de votantes.

“Ahora solo falta esperar el inicio de las campañas formales”.

Olvidan que lo que realizan son solo predicciones y que el resultado de la jornada electoral, en favor de cualquiera de las participantes, no depende de sus militantes o simpatizantes, que en conjunto no representan ni cinco millones de votos seguros.

Quien se alce con el triunfo será no quien trate de asegurar en el discurso que lo tiene seguro, sino quien logre el 2 de junio hacer que el mayor número de votantes salgan a ejercer su derecho al voto.

Asimismo, habrá que seguir con especial atención el comportamiento de los votos de las personas privadas de su libertad, así como el que se ejerce desde el extranjero.

Pero sin duda, el verdadero reto es lograr que quien gane el derecho de portar a partir del 1 de octubre de 2024 la banda presidencial tenga más votos que el abstencionismo, al que hasta el momento, por más que se quiera presumir de victorias arrolladoras, ninguno de quienes se asumieron como ganadores en el pasado ha logrado siquiera igualar. ▮



MEJORAS CONTINUAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

¿Qué está haciendo la Cámara de Diputados para acercarse a la sociedad mexicana? De ello conversamos con la secretaria general de la Cámara de Diputados, la maestra Graciela Báez.

“¿Qué es lo que hemos estado haciendo? Fíjate que nos ha interesado muchísimo desde que llegamos, hace poquito más de cinco años, tener una comunicación institucional con la ciudadanía; es decir, acercarnos más a la ciudadanía de manera institucional, porque desde luego las diputadas, los diputados, los grupos parlamentarios, cada uno tendrá su manera de cómo llegar a sus votantes, a sus distritos, a sus circunscripciones, pero la comunicación institucional del Congreso, institución fundamental de la República, debe tener sus propios canales”, afirma.

Puntualiza que “precisamente estamos expresándolo en el portal ciudadano, donde explicamos cómo funciona la cámara en un lenguaje sencillo, ameno, interesante para el público en general”.

Además, agrega, “ahí en ese portal por primera vez es posible identificar qué diputado o diputada te representa según el número de la sección de tu credencial del INE. Antes eso no era posible. El portal oficial de la Cámara de Diputados lo rediseñamos, ahora tiene un diseño más amigable, más moderno; y precisamente aprovechamos para crear la pestaña del portal ciudadano donde viene toda la información”.

La secretaria general de la Cámara de Diputados nos habló también sobre la importancia de preservar la memoria legislativa. En este sentido, indicó que el Museo Legislativo Sentimientos de la Nación ha trabajado intensamente en la actualización de sus materiales, buscando exhibir contenido más atractivo para las nuevas generaciones y en formatos interactivos.

“El museo ya estaba, tenía poquito tiempo, cuando llegamos en 2018; lo hemos estado promoviendo mucho. Llegó la pandemia, nos cambió la vida a todos y estuvo el museo cerrado. Recién lo abrimos, pero invito a todos, yo sé que son personas que siguen al Congreso; que inviten a las escuelas de sus hijos, de sus sobrinos, de sus vecinos, de sus niños que están en su ambiente familiar; que vayan a la Cámara de Diputados para que la conozcan. Es un edificio que tiene 42 años. La entrada principal la conocemos como

frontispicio y es una obra de un escultor de Guanajuato, Chávez Morado, muy reconocido. Para qué les platico más; mejor vayan a la Cámara de Diputados, conozcan el museo, que les den un tour por toda la cámara”, dijo Báez.

Promoción

La maestra nos habló igualmente sobre la importante labor que se realiza desde la Cámara de Diputados en favor de la promoción cultural. “Creamos algo que hemos llamado Espacio Cultural San Lázaro y que no es otra cosa que una plataforma de promoción o de vinculación con la ciudadanía a través de la filosofía, la historia, la política, la literatura, las artes. Porque damos cursos, conferencias y seminarios completamente gratuitos y abiertos a toda la ciudadanía”.

El programa está precisamente en el Portal Ciudadano y “lo hacemos con las mejores mentes de nuestro país, con académicos del Colegio de México, del Colegio Nacional, de la Academia Mexicana de la Historia, de la UNAM, por supuesto, y de otro tipo de instituciones que son las mejores del país. La verdad están superinteresantes y abiertas a todo el público en general”.

Una labor también importante es la que realiza la Cámara de Diputados en favor de la lectura. “Hay un Consejo Editorial en la cámara baja, conformado por diputadas y diputados de todos los grupos, de cada fracción parlamentaria; y ellos deciden qué obras se van a imprimir en talleres gráficos de la cámara o se van a coeditar con otras compañías editoriales. Son obras de reconocidos autores, de primer nivel; no se trata de propaganda política, para nada; al contrario, son obras de verdad muy reconocidas y el Consejo Editorial las está difundiendo a través de las ferias del libro.

Por ejemplo, la FIL de Guadalajara; la de Minería, que ya viene muy pronto aquí en la Ciudad de México; la Feria Internacional del Libro del Zócalo; la Fiesta del Libro y la Rosa de la UNAM... Estuvimos también en la Feria del Libro de la Frontera en Ciudad Juárez y en varias ciudades; también en Mérida. En fin, recorremos el país con estas obras que son impresas en talleres gráficos de la Cámara de Diputados y que son gratuitas”.

Aquí estaremos pendientes de lo más relevante que acontece en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**

Báez | Memoria legislativa.



BALLESTA

El contundente discurso de XÓCHITL GÁLVEZ

POR MIREILLE ROCCATTI

El pasado domingo 14 de enero se realizó el cierre de la pre campaña de Xóchitl Gálvez candidata de la Alianza opositora en la coalición "Fuerza y corazón por México", el evento se llevó a cabo en la Arena de la Ciudad de México con la asistencia aproximada de unas 20 mil personas, frente a quienes pronunció un discurso elocuente, en donde hubo conexión con la audiencia, en ese discurso Xóchitl fue capaz de resumir en unas pocas palabras, el diagnóstico de México del gobierno y el presidente cuyas acciones ella rechaza como candidata, También expuso su

propuesta del México que merecemos y que quiere construir y reconstruir.

Señaló: "He recorrido nuestro querido México una vez más, y me he encontrado una crisis profunda y dolorosa; una crisis que está destruyendo el alma de México". "México está perdiendo tres valores fundamentales: el valor de la vida, el valor de la verdad y el valor de la libertad".

La realidad nos muestra el hecho de que la vida ha perdido valor en México. Al sumar el número de homicidios, desaparecidos y muertes por negligencia gubernamental en

la pandemia y en el desmantelamiento de los servicios de Salud. La pérdida del valor a la vida se percibe por la insensibilidad del gobierno y de la sociedad ante la muerte, por banalizar las masacres cotidianas, por la pérdida nacional del aprecio por el valor de la vida.

Por lo que hace a la pérdida del valor de la verdad basta con escuchar las conferencias mañaneras del Presidente, que en su show se esmera por demostrar a la ciudadanía que el valor de la verdad ha perdido terreno, y lo pierde cada día, frente al océano de mentiras y verdades a medias, que son



Fotografía: Twitter



la especialidad de la palabra presidencial.

En muchos de los mexicanos sobre todo en los seguidores de Morena se ha perdido el Valor de la libertad. Basta con revisar la secuencia de actos de autoridad destinados a destruir los organismos autónomos y el Poder Judicial Federal que son los equilibrios democráticos, el presidente se ha enfocado a concentrar el poder en un solo hombre y a militarizar la mayoría de las tareas del gobierno. Es por eso que Xóchitl señaló que sociedad mexicana ha ido perdiendo conciencia del valor de su libertad, de sus libertades.

"Se pierde la libertad cuando el gobierno amenaza a las empresas", cuando pretende quedarse con los ahorros, Afores y pensiones de los mexicanos". "Se pierde la libertad cuando se deja que un gobierno amenace a la democracia por su maldita ambición

de poder; cuando pretende destruir y someter a las instituciones; hablo del Instituto Nacional Electoral".

LA REALIDAD NOS MUESTRA EL HECHO DE QUE LA VIDA HA PERDIDO VALOR EN MÉXICO. AL SUMAR EL NÚMERO DE HOMICIDIOS, DESAPARECIDOS Y MUERTES POR NEGLIGENCIA GUBERNAMENTAL EN LA PANDEMIA Y EN EL DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Durante su mensaje frente a sus simpatizantes y seguidores, la precandidata afirmó que esta elección es de las más importantes. "Es la elección en la que se definen los próximos 30 años. A fines de este año, con la renovación en la Suprema Corte de Justicia, se pone en riesgo la división de poderes y el último contrapeso de la democracia mexicana", destacó.

El equipo que formó Xóchitl para elaborar el plan de trabajo de la Campaña y del próximo gobierno en caso de triunfar el 2 de junio próximo, está integrado por especialistas con trayectorias probadas y una gran experiencia en el ámbito nacional e internacional.

En el documento denominado "Hacia un programa

de Gobierno 2024-2030", se marca una hoja de ruta programática que Xóchitl Gálvez, la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, deberá promover y enriquecer en los próximos meses durante su campaña. En poco menos de tres meses, y con la ayuda de 200 expertos, el Dr. José Ángel Gurria elaboró un documento que consta de 13 capítulos y 167 páginas. Se ocupa de temas entre otros como, educación, cultura, salud, seguridad, corrupción, economía, medio ambiente y política exterior.

La Fuerza opositora cierra filas en torno a su candidata quien a pesar de la cargada del gobierno y toda su estructura en su contra ha sabido mantener el ánimo arriba y seguir con paso firme hacia la campaña que dará inicio el 1 de marzo próximo, ahora es momento de que los ciudadanos que apoyan a la candidata del Frente opositor cierren filas y que en este espacio del 19 de enero al 29 de febrero, en esas 6 semanas de veda, como ciudadanos pueden difundir el mensaje de su candidata, que hagan trabajo individual de campo en su entorno familiar, profesional y social para llamar a las conciencias a que dejen la apatía e indiferencia y se comprometan el 2 de junio de salir a votar, solo venciendo el abstencionismo se podrá impactar definitivamente en el resultado de la elección.

Y una vez que dé inicio la Campaña oficial el 1 de marzo los ciudadanos debemos participar aportando propuestas para recomponer a las instituciones, recuperar lo deshecho en estos seis años y avanzar hacia un futuro promisorio. El compromiso es con México.



POLÍTICA

Enfrentan crisis los árbitros electorales

RETO DEL INE Y EL TEPJF: GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE EN LAS ELECCIONES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Al interior de ambas instituciones los integrantes de sus respectivos órganos de gobierno mantienen una constante confrontación, lo que pone en riesgo los comicios, señalan expertos.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrentan el desafío de organizar y vigilar el buen funcionamiento del proceso en curso y ofrecer certidumbre sobre el resultado de los comicios del 2 de junio.

Sin embargo, en ambas instituciones los integrantes de sus respectivos órganos de gobierno vienen protagonizando una serie de conflictos que preocupan tanto a los actores políticos —partidos y candidatos— como a diversos sectores de la sociedad y a los analistas, debido a lo delicado de su función: organizar comicios y oficializar o, en su caso, anular resultados electorales.

En este sentido, desde diferentes posiciones se hace un llamado a sus integrantes a superar ambiciones personales, rencillas o simples desacuerdos por el bien de la democracia.

Incertidumbre

La Sala Superior del TEPJF sesiona de manera incompleta desde

octubre del año pasado, cuando concluyeron su encargo dos de los siete magistrados que la conforman. Y tan pronto quedó con ausencias, comenzaron los problemas entre sus integrantes.

En la sesión del 7 de diciembre de 2023 los magistrados Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata Pizana pidieron al magistrado Reyes Rodríguez que renunciara a la presidencia del TEPJF.

Rodríguez solicitó unos días para analizar la solicitud, a lo que Fuentes respondió: “La decisión en torno de si continúa o no en la presidencia no puede ser pospuesta. Debe ser ya, para no generar incertidumbre; al contrario, debemos generar certeza sobre la administración de la justicia electoral”. E incluso le advirtió que “aferrarse al cargo” tendría “consecuencias nocivas” para el Tribunal.

Asu vez, el magistrado De la Mata acusó a Rodríguez de “hostigar al secretario general de Acuerdos”, de permitir que “despachos de abogados intervengan” en el Tribunal y de “hacer contrataciones innecesarias”.

Rodríguez se resistió en un principio e incluso retó a sus compañeros magistrados a que presentaran las pruebas de las supuestas irregularidades durante su gestión. Finalmente, anunció el 11 de diciembre su renuncia al cargo: “Termino mi presidencia al frente del Tribunal Electoral. Ante una



A. GARCÍA

TEPJF



situación atípica de un pleno incompleto, como presidente me vi en la difícil decisión de presentar mi renuncia al cargo. Lo hice para mantener la funcionalidad de la institución y encauzar su gobernabilidad”.

El magistrado también recordó que “tras décadas de subordinación de los órganos electorales al Poder Ejecutivo, un Tribunal Electoral imparcial e independiente es una conquista de la ciudadanía. Por ello es esencial que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección más grande de la historia de México”.

En su sesión del 16 de diciembre los magistrados De la Mata Pizaña y Fuentes respaldaron con sus votos la llegada de la magistrada Soto a la presidencia de la Sala Superior.

Ante ese panorama la Barra Mexicana, Colegio de Abogados exhortó a los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral a “resolver la inestabilidad que se ha desarrollado, de cara a las elecciones”.

Asimismo, advirtió que “las divisiones internas evidenciadas podrían generar incertidumbre jurídica e inestabilidad para la democracia, afectando así a la ciudadanía en general”.

En ese entonces los integrantes de la organización de abogados consideraron que no era necesario “que la máxima autoridad jurisdiccional en la materia tuviera un cambio accidentado e intempestivo en su presidencia”.

La Barra de Abogados también se comprometió a dar seguimiento a la situación del órgano encargado de calificar la elección de presidente de la República.

“Se mina la credibilidad y legitimidad del TEPJF como árbitro imparcial”.

A su vez, representantes de los partidos de oposición exigieron respeto a la autonomía del Tribunal y reprocharon que se exigiera la renuncia de Reyes Rodríguez.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, dijo en su momento que pedir la renuncia de Rodríguez provocaba “incertidumbre” y que nadie quiere ver un Tribunal “debilitado”.

Renuncias y falta de nombramientos

Desde que el 3 de abril de 2023 asumió la presidencia del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei se ha mostrado incapaz de lograr que sus compañeros consejeros acepten las propuestas que ha formulado para ocupar áreas estratégicas del organismo.

En mayo del año pasado propuso a Flavio Cienfuegos para ocupar la Secretaría Ejecutiva del instituto y no logró el respaldo de la mayoría de los consejeros (ocho votos).

Por parte de quienes rechazaron la propuesta el argumento fue que Cienfuegos “no tiene experiencia ni conocimientos en la rama electoral”, sobre todo para ocupar dicha Secretaría que atiende temas jurídicos, quejas de los partidos e incluso asuntos administrativos.

Ante la negativa la presidenta del organismo mantuvo a Ángel Patiño como “encargado del despacho” de la Secretaría Ejecutiva.

Luego se presentaron una serie de renunciaciones. Por ejemplo, la de los titulares de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (que garantiza la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización (que supervisa egresos e ingresos de partidos y candidatos) y la Dirección Ejecutiva de Administración.

“Algunas de estas vacantes se han generado no solo por la voluntad de quienes han dejado el cargo, sino por las presiones directas o indirectas o por las condiciones inadecuadas que se han creado en su entorno, que les impidían ejercer el cargo para el que fueron designados”, expuso en su momento el consejero Jaime Rivera.

Ya en pleno desarrollo de las precampañas presidenciales (16 de diciembre) un grupo de consejeros aprobó un “mecanismo extraordinario” para que la presidenta del INE presentara, en un plazo no mayor a 30 días, sus propuestas para designar

¡Hay Tiro!

De acuerdo con los posicionamientos y los desencuentros públicos, los bloques formados al interior de los órganos electorales son los siguientes.

TEPJF Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes versus Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

INE Guadalupe Taddei, Jorge Montaña, Norma de la Cruz, Rita Bell y Uuc-kib Espadas versus Martín Faz, Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Carla Humphrey y Arturo Castillo.





Soto | Relievo forzado.

titulares de diversas áreas, entre ellas la referida Secretaría Ejecutiva.

Morena impugnó ante el TEPJF el citado “mecanismo” y una mayoría de tres magistrados —de los cinco que integran la Sala Superior— resolvió que el Consejo del INE carece de facultades para fijar plazos en cuanto al tema de nombramientos de titulares de áreas, así como para establecer los requisitos que deben cumplir las personas que ocuparán cargos de dirección en el instituto.

En su resolución, el TEPJF expuso: “En consecuencia, la consejera presidenta podrá proponer al Consejo General las personas titulares de las áreas mencionadas y, en caso de que no se aprueben las propuestas, designar a las personas encargadas de despacho. Por cuanto hace a las encargadurías de las direcciones y unidades técnicas, la presidencia podrá designar libremente”.

Esas designaciones “podrán ejercer el cargo hasta la conclusión del proceso electoral”.

“Algunas vacantes en el INE se generaron por las condiciones inadecuadas creadas en su entorno”.

Inconforme con la resolución, el magistrado Reyes Rodríguez apuntó que “el Consejo General del INE ejerce su facultad reglamentaria para garantizar la debida integración de sus órganos en pleno uso de sus atribuciones”.

Y cuestionó: “¿Cómo puede ser posible que se valide que de manera unilateral la presidencia de este órgano designe en el encargo a personas que no obtuvieron una aprobación para ejercer el cargo por parte del Consejo General?”

Para el consejero Martín Faz es necesario que se propicie un espacio para el diálogo:

“Desde luego, no estoy de acuerdo con ella. Creo que esa resolución no nos ayuda. Nuestro mecanismo lo que buscaba justo era crear un espacio para un diálogo y para ir mejorando la colegialidad”.



Taddei | Decisiones unilaterales.

A su vez, la consejera Carla Humphrey expresó: “Me parece muy cuestionable la sentencia (del TEPJF). Yo hago votos (...) para que podamos encontrar los mejores perfiles y dar este mensaje a la ciudadanía en el sentido de que las actividades del instituto están en tiempo y forma realizándose”.

Gravedad

Expertos y diversos sectores de la sociedad advirtieron que la crisis reflejada dentro del INE y el TEPJF podría poner en riesgo la elección de este año.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su “preocupación y desacuerdo por la resolución aprobada por el TEPJF que permite a la presidenta del INE decidir, de manera unilateral y no colegiada, la designación de la persona que asumirá la Secretaría Ejecutiva”.

El organismo afirmó que la decisión “pone en riesgo la imparcialidad del proceso y la elección de 2024”.

A su vez, un grupo de 26 organizaciones ciudadanas que promueven lo que denominan Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral recién dio a conocer un informe que analiza la situación por la que atraviesa el proceso electoral.

En su reporte se refirieron a lo sucedido en el TEPJF y concluyeron: “Consideramos que los hechos sucedidos son de suma gravedad y suponen un riesgo a la integridad electoral por tener un impacto directo en la estabilidad institucional del Tribunal Electoral en momentos donde lo que está en juego es la elección más grande de la historia de nuestro país”.

Además, “frente a la opinión pública, mina la credibilidad y legitimidad del TEPJF como árbitro imparcial en la resolución de conflictos electorales, puesto que abre la puerta a que se desestimen las decisiones relativas a sentencias como una manifestación del conflicto interno y no como un desacuerdo sobre los criterios jurídicos que deben regir el actuar del máximo órgano electoral”.

En este sentido, tanto los expertos como las organizaciones ciudadanas llaman a los integrantes de los órganos de gobierno del TEPJF e INE a entablar el diálogo interno y conducirse con apego a la legalidad. **V**



México: ¿verdadero Estado constitucional democrático?

POR SANTIAGO DE HOYOS, UP

El sexenio del actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, será recordado a lo largo del tiempo como un periodo que debilitó, e incluso menoscabó de manera sin precedentes, el principio de división de poderes. Desde su toma de protesta, el presidente no ha cesado efectivamente en su papel como líder del partido político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Su influencia y peso en el Poder Legislativo son evidentes, aunque, sin ser justificables, no son ajenos a la dinámica política del país.

En días recientes, el presidente señaló durante su conferencia matutina al Juez de Distrito en materia penal, Eduardo Alberto Osorio Rosado, acusándolo de haber cometido prácticas de corrupción en ejercicio de sus funciones, al “favorecer a los delincuentes” a través de sus resoluciones. El juez, ejerciendo su derecho, no se quedó en silencio y replicó al presidente. Más allá del contenido de la réplica del juez, resulta preocupante que, en México, un país con una histórica tradición de independencia judicial, se estén produciendo este tipo de situaciones.

Como bien señala Loewenstein, “la independencia de los jueces en el ejercicio de las funciones que les han sido asignadas y su

libertad frente a todo tipo de poder, constituye la piedra angular en el edificio del Estado democrático constitucional de derecho”. La creación del Consejo de la Judicatura en la línea temporal constitucional del país marcó un hito cuya finalidad principal fue lograr la independencia del poder judicial frente a un poder ejecutivo omnipotente, evitando su intromisión en las funciones de los poderes de la unión. En concordancia con los principios del constitucionalismo liberal, se busca la independencia de los jueces no en beneficio propio, sino para que, mediante su independencia, estén exclusivamente sujetos a la ley, la cual representa la voluntad general del pueblo, y no a poderes externos.

Bajo la influencia de las ideas descritas en el párrafo anterior, los constituyentes estadounidenses de 1787 optaron por la inamovilidad de los jueces y una remuneración estable para estos, mientras que los constituyentes franceses de 1781 establecieron medidas de garantía como la elección de los jueces mediante procesos electorales. México, por su parte, ha seguido una trayectoria similar al buscar la independencia judicial, la cual, en aras de preservar el estado de derecho, no debe verse comprometida.

X: @sdehoyosguzman



Fotografía: Twitter



INEFICIENTE
PROCESO ELECTORAL

PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

gdeloya @gdeloya

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

La eficiencia de un sistema democrático electoral se puede medir por la sencillez de su operatividad y la implementación de elecciones en términos de poca complejidad y comprensión para los ciudadanos. Sin embargo, cuando un sistema es intrincado y pocos, muy pocos, ciudadanos pueden preciar que lo entienden en todas sus etapas, se demerita el objetivo principal y se dejan huecos para perpetuar la ilegalidad y las prácticas irregulares.

En México hemos confeccionado a parches un sistema electoral cuyos tiempos de implementación son realmente complicados y, en la particularidad de este año, permitieron que la simulación para la selección de candidatos fuera una constante.



Poco se transmite al elector.

Las prisas por contar con candidatos llevaron a los partidos a bordear la ley para nombrar con antelación desde el año pasado a quienes ahora formalmente abanderarán las candidaturas soportadas por las coaliciones correspondientes. Las figuras inventadas de “coordinadores” son una forma burda de hacer lo que en la etapa de las precampañas se debía haber realizado.

De hecho, la etapa de precampaña, finalizada el 18 de enero pasado, tenía que cumplir con ese propósito; ahí estaba establecido que los partidos políticos debían seleccionar a sus candidatos mediante los métodos reconocidos por la ley electoral. En rigor, tal actividad debía implementarse entre el 20 de noviembre y el pasado día 18.

La realidad fue otra y se anticiparon los tiempos atropelladamente; esto vino a agregar un episodio a la ya muy prolongada novela que tendrá que concluir con la jornada electoral que se encuentra a poco menos de medio año de distancia. Ahora el siguiente confuso capítulo es el denominado “intercampañas”, que

se lleva a cabo desde el 19 de enero hasta el 29 de febrero. A ciencia cierta, poco se conoce qué se hace en este periodo, qué se puede hacer y qué está prohibido. En esencia, la intercampaña sería una especie de alto en el camino, donde internamente los partidos se organizan y se detiene la profusa difusión de propaganda para motivar un tiempo de reflexión y de organización. Sin embargo, la realidad es otra y a pesar de las restricciones, los partidos mantienen el ritmo y continúan en la difusión disfrazada y la publicidad que da la vuelta a la prohibición electoral.

Deuda histórica

Nada hace más daño a la democracia que perpetuar la ilegalidad, sobre todo cuando de elegir a nuestros gobernantes se trata. Y, con gran ironía, se observa que a pesar de lo prolongado del proceso, así como de la intención que tienen sus múltiples etapas, muy poco se ha conocido de la real propuesta de los candidatos, lo cual por igual se ha traducido en muy poco movimiento en las preferencias electorales.

Así, cuando no se percibe movimiento entre indecisos, fundamentalmente, poco se está cumpliendo y muy poco se está transmitiendo hacia el elector.

Vendrá después de la intercampaña la joya de la corona y la etapa que reviste mayor peso e interés: la campaña formal, que iniciará el 1 de marzo y cerrará el 29 de mayo. De ahí, los muy pocos tres días de reflexión y silencio; y finalmente la jornada electoral del 2 de junio.

Lo cierto es que tenemos una democracia cuyo costo en pesos no justifica cuán compleja se ha tornado. Para este periodo electoral, estamos hablando de un gasto de poco más de 22 mil millones de pesos. Esta cifra, que se fondea de nuestros impuestos, en muchos casos parecería que se desperdicia en su totalidad cuando al final del camino vemos el poco conocimiento que se tiene de los tiempos, los procesos, los candidatos, las propuestas y los detalles del proceso electoral.

Estamos ante una deuda histórica honda y urgente. Constantemente se discute la modificación del marco normativo de las instituciones y procesos electorales con motivos meramente políticos y de conveniencia para una u otra fuerza política. Sin embargo, poco se habla de la nula efectividad y arraigo positivo que las elecciones puedan tener en nuestros ciudadanos. Así, 97 millones de mexicanos estamos llamados a acudir a ejercer nuestro voto para elegir 20 mil 375 cargos de elección popular.

Mucho debemos reflexionar sobre este tema y actuar con objetividad de inmediato, apostados a una sola conveniencia: la de la democracia funcional y efectiva. **V**